

Boletín



Oficial

de la provincia

de Baleares

Se publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Escuela-Tipográfica*, calle de la Misericordia número 4.
 Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios á los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales rectificadas que podrán adquirir con un 25 por 100 de rebaja sobre el precio de venta.
 Precios.—Por suscripción al mes 1'50 pesetas.—Por un número suelto 0'25.—Anuncios para suscriptores, palabra 0'01.—Id. para los que no lo son 0'02.

NUM. 7528

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. Se entiende hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la *Gaceta*.

Las leyes, órdenes y anuncios que se manden publicar en los BOLETINES OFICIALES se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán á los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1839).

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros
 S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)
 S. M. la Reina Doña Victoria Eugenia, y

SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.
 De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.
 (Gacetas 26 al 28 de Marzo)

oficial en cumplimiento y á los efectos ordenados.

Palma 29 de Marzo de 1915.

El Gobernador,
 Ignacio Martínez de Campos

artículo 188 del Reglamento de 2 de Diciembre último para la aplicación, de la vigente ley de Reclutamiento, por lo que se refiere á la documentación que deben tener á su cargo los Oficiales mayores de las Comisiones Mixtas,

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que en la documentación de que trata dicho artículo están comprendidas las filiaciones y certificados de talla y reconocimiento de los mozos exceptuados del servicio, y que los Oficiales mayores deben hacerse cargo de la documentación de los mozos excluidos temporalmente, exceptuados prófugos que han sido alistados en el reemplazo de 1912 y posteriores, con sujeción á los preceptos de la vigente ley Reclutamiento.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid, 22 de Marzo de 1915.

ECHAGUE.

Señor...

MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En virtud de lo dispuesto en el artículo 49 del Real decreto de 30 de Agosto de 1914, reorganizando la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien nombrar Profesora numeraria de Física, Química é Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Baleares, con el sueldo anual de 2 500 pesetas, á D.^a Maria de los Desamparados Ibáñez y Lagarda, propuesta por el Claustro de Profesores de la citada Escuela de Estudios Superiores del Magisterio con el número 4 de la lista de calificaciones de la Sección de Ciencias, formada al acabar el curso de 1913 á 1914.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid, 20 de Marzo de 1915.

ESTEBAN COLLANTES

Señor Director general de Primera enseñanza.

(Gaceta 26 de Marzo)

MINISTERIO DE ESTADO

Subsecretaría.—Sección de Política

El Ministro Plenipotenciario de S. M. en Constantinopla participa á este Ministerio que el de Negocios extranjeros de Turquía le comunica que á fin de regularizar el embarco y desembarco de viajeros y de facilitar la aplicación, con respecto á ellos, de las medidas de policía indispensables en las circunstancias actuales, han sido designados para escala de los buques neutrales de comercio los puertos siguientes: Eoégui, Inéboli, Samsoun, Trevisouda (Mar Negro)

SECCION DE LA GACETA

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES ORDENES CIRCULARES

Excmo. Sr.: Por el Ministerio de Estado se participa á este de la Guerra que, según manifiesta el Ministerio de S. M. en la Habana, va á procederse en breve á la demolición del Cementerio general de la ciudad de Santa Clara (isla de Cuba), y existiendo en él algunas sepulturas de militares españoles, se considera conveniente poner en conocimiento de las familias de los mismos la expresada determinación á fin de que procedan conforme estimen oportuno, para lo cual remite relación de los fallecidos que aparecen inscritos en los nichos del referido campo santo.

Y á los efectos que se interesan,

El Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer se publique la mencionada relación que á continuación se inserta.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid, 18 de Febrero de 1915.

ECHAGUE

Señor...

Relación de los nichos del Cementerio general de la ciudad de Santa Clara (isla de Cuba), que aparecen inscritos á favor de Jefes y Oficiales del Ejército español, con expresión de la fecha en que han vencido los respectivos arrendamientos.

Número 89 derecha, inscrito á favor del Jefe del Batallón de Bailén. Vencido el 23 de Junio de 1911.

Número 118 derecha, inscripto á favor del Jefe del Regimiento Alfonso XIII. Vencido en 25 de Marzo de 1910.

Número 127 derecha inscrito á favor del Jefe del Batallón de Barbastro. Vencido en 2 de Julio de 1911.

Número 129 derecha, inscripto á favor del Comandante Vallarín. Vencido en 12 de Julio de 1911.

Número 131 derecha, inscripto á favor del Coronel Sr. Nicanor Picó. Vencido en 17 de Julio de 1911.

Número 132 derecha, inscripto á favor del Médico primero militar D. Angel Ortiz. Vencido en 8 de Octubre de 1910.

Madrid, 18 de Febrero de 1915.—Echagüe

(Gaceta 21 de Febrero)

Excmo. Sr.: En vista del telegrama fecha 8 de Febrero último del Presidente de la Comisión Mixta de Reclutamiento de Orense, consultando el alcance del

GOBIERNO CIVIL

SUBSISTENCIAS

Llegadas el día 27 de Barcelona en el vapor «Jaime I»

Harina.	135.000 kilogramos
Trigo.	1.000 id.
Maiz.	27.600 id.

Llegadas los días 28 y 29 de Barcelona y Alicante en los vapores «Jaime II» y «Cataluña» respectivamente

Harina	28.100 kilogramos
Trigo.	3.200 id.

Palma 29 de Marzo de 1915.

EL GOBERNADOR,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 775

OBRAS PUBLICAS

AGUAS.—Expropiaciones.—Visto el expediente instruido para la expropiación de las aguas de la Fuente de la villa, por lo que se refiere á los derechos que sobre ellas tiene el predio C'as Capiscol.

Resultado que se han llenado los requisitos y formalidades prevenidas en la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879 y el Reglamento de 13 de Junio del mismo año.

Resultado que, durante el plazo de quince días señalado en el edicto inserto en el BOLETIN OFICIAL n.º 7515 para presentar reclamaciones no se ha producido ninguna.

Considerando que, á falta de reclamaciones que resolver, no hay caso de oír á la Comisión provincial ni al Ayuntamiento de Palma.

He resuelto, ser necesaria la ocupación de las aguas de la Fuente de la Villa, por lo que se refiere al derecho que sobre ellos tiene el predio C'as Capiscol, del término municipal de esta Capital, de conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la ley y 25 del Reglamento, debiendo publicarse esta provincia en el BOLETIN OFICIAL y notificarse individualmente á los interesados incluidos en la relación predicha,

publicada en el expresado BOLETIN OFICIAL para la designación de peritos y demás efectos, con arreglo á los artículos 20 y siguientes y los correspondientes del Reglamento.

Palma 29 de Marzo de 1915.

El Gobernador,

Ignacio Martínez de Campos

Núm. 776

Secretaría.—Negociado 4.º

El Ilmo. Sr. Director general de Administración con fecha 25 del corriente, me dice lo que sigue:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzado interpuesto por D. Pablo Cortés Aguiló contra providencia de V. S. de fecha 3 de Agosto del año último declarando la necesidad de la ocupación de la finca números 4 y 6 de la calle de la Bolsería en Palma de Mallorca sirvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de veinte días, á contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho.»

Lo que se publica en este periódico

gro), Ourla, Antalia, Mersine, Alexandrette, Lataquí, Tripoli de Siria, Beyruth Jaffa, Caiffa (Mediterráneo), Djeddah y Hudeidah.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Madrid 25 de Marzo de 1915.—El Subsecretario, Eugenio Ferraz.

(Gaceta 28 de Marzo)

SECCION PROVINCIAL

Num. 738

INSTITUTO GEOGRAFICO
Y ESTADISTICO

Sección provincial de Estadística
de Baleares

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Febrero último.

Población. 880.167

Número de hechos
Absoluto.
Nacimientos. 680
Defunciones. 494
Matrimonios. 259

Por 1.000 habi- Natalidad. 2'06
tantes. Mortalidad. 1'50
Nupcialidad. 0'78

Número de nacidos
Vivos.
Varones. 366
Hembras. 314

Vivos.
Legítimos. 670
Ilegítimos. 6
Expósitos. 4

Total. 680

Muertos.
Legítimos. 14
Ilegítimos. 1
Expósitos. 1

Total. 15

Número de fallecidos
Varones. 254
Hembras. 240
Menores de 5 años. 75
De 5 y más años. 419
En hospitales y casas de salud. 21
En otros establecimientos benéficos. 7

Causas de las defunciones
Fiebre tifoidea (info abdominal). 1
Sarampión. 2
Coqueluche. 1
Gripe. 13
Otras enfermedades epidémicas. 2
Tuberculosis de los pulmones. 46
Tuberculosis de las meninges. 3
Otras tuberculosis. 3
Cáncer y otros tumores malignos. 15
Meningitis simple. 13
Hemorragia y reabsorción de cerebros. 55
Enfermedades orgánicas del corazón. 77
Bronquitis aguda. 24
Bronquitis crónica. 17
Neumonía. 17
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis). 32
Afecciones del estómago (excepto el cáncer). 2
Diarrea y enteritis (menores de dos años). 4
Hernias, obstrucciones intestinales. 3
Cirrosis del hígado. 5
Nefritis aguda y mal de Bright. 7
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flabitis puerperales). 2
Otros accidentes puerperales. 1
Debilidad congénita y vicios de conformación. 6
Senilidad. 42
Muertes violentas (excepto el suicidio). 7
Otras enfermedades. 83
Enfermedades desconocidas ó mal definidas. 11

Total. 494

Palma 23 de Marzo de 1915.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

Núm. 763

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Mes de Marzo de 1915

La Comisión de Hacienda propone á V. E. la distribución de fondos por capítulos ó conceptos, para satisfacer los obligaciones de dicho mes y anteriores, con arreglo á lo prescrito en las disposiciones vigentes, á saber:

	Pesetas
Cap. 1.º—Gastos del Ayuntamiento.	9.162'50
Id. 2.º—Policía de seguridad.	8.624'50
Id. 3.º—Policía urbana y rural.	823.025'63
Id. 4.º—Instrucción pública.	8.044'68
Id. 5.º—Beneficencia.	3.194'64
Id. 6.º—Obras públicas.	55.025'24
Id. 7.º—Corrección pública.	5.973'11
Id. 9.º—Cargas.	142.029'06
Id. 10.—Obras de nueva construcción.	90.921'81
Id. 11.—Imprevistos.	3.667'73
Total.	1.149.668'80

Palma 8 de Marzo de 1915.—Aprobado. Así lo acuerda el Ayuntamiento en sesión de hoy.—El Alcalde, Conde de Ocau.—El Secretario, Benito Pons.

Núm. 762

AYUNTAMIENTO DE SELVA

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta villa del ejercicio de 1914, con los documentos que las justifican previa censura del Regidor Sindico, se hallarán expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de reclamación por espacio de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el B. O.

Selva 15 de Marzo de 1915.—El Alcalde, Gabriel Amer.—P. A. del A.—El Secretario, Mateo Sastre.

Núm. 771

ALCALDIA DE SANTAÑY

Fijadas definitivamente las cuentas municipales de esta localidad correspondientes al ejercicio de 1914 con los documentos que las justifican, previa censura del señor Regidor Sindico, se hace público que las mismas se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 15 días al objeto de que cualquier vecino pueda examinarlas y producir las reclamaciones ó observaciones que estime convenientes; en la inteligencia de que transcurrido que sea dicho plazo, no se admitirá ninguna.

Santañy a 26 Marzo 1915.—El Alcalde, Miguel Clar.

Listas definitivas de Concejales y Contribuyentes con derecho á la elección de Compromisarios para Senadores.

Núm. 517

AYUNTAMIENTO DE SANTAÑY

Señores del Ayuntamiento

D. Miguel Clar Caldentey
Juan Verger Tomas
Andrés Caldentey Canaves
Damián Vidal Rigo
Miguel Vidal Vidal (Bennasar)
Jaime Burguera Garau
Guillermo Rigo Bonet
Miguel Vila Salom
Mateo Escalas Palmer
Jaime Antonio Clar Bonet

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Adrover Adrover (Verro)
Antonio Adrover Adrover (Se Conque)
Sebastián Bailester Castell
Gerónimo Bonet Vidal
Gregorio Bonet Ferrando
Juan Bonet Ferrando
Juan Bonet Rigo (Domingo)
Juan Bonet Verger
Lorenzo Bonet Clar
Francisco Bonet Vidal
Antonio Burguera Caldentey
Benito Burguera Vidal
Jaime Burguera Burguera
Juan Cifra Frau
Rafael Cifra (Son Perdut)

D. Bernardo Clar Vicena

Guillermo Clar Vila
Jaime Antonio Clar Vicena
Lucas Clar Oliver
Bernardo Escalas Burguera
Cosme Escalas Burguera
Miguel Escalas Palmer
Juan Ferrer Bonet
Cosme Obrador Vidal
Jaime Obrador Vidal
Miguel Oliver Vidal
Juan Marisner Clar
Miguel Pons Bonet
Andrés Rigo Adrover (Son Duri)
Antonio Rigo Adrover de Sebastián
Antonio Rigo Vicens (Para Ignasi)
Antonio Rigo Rigo (Se Tancass)
Bartolomé Rigo Vallbona
Sebastián Rigo Adrover de Sebastián
Sebastián Rigo Vidal
Silvestre Rigo Rigo
Jaime Roig Binimelie
Miguel Roig Tomás
Bartolomé Salom Bonet
Pedro Julián Suan Vila
Pedro Tomás Ferrando
Pedro Tomás Suñer
Lorenzo Verger Tomás
Miguel Verger Tomás
Juan Verger Vidal
Antonio Vidal Vidal de Salvador
Bartolomé Vicens Bonet
Bartolomé Vidal Rigo
Damián Vidal Vila
Jaime Vidal Bonet
Márcos Vidal Escalas
Sebastián Vidal Suan Carles
Santañy 25 Enero de 1915.—El Alcalde, Miguel Clar.—P. A. del A.—El Secretario, Juan Verger.

Núm. 535

AYUNTAMIENTO DE LLUBI

Señores del Ayuntamiento

D. Guillermo Felu Torrens
Francisco Perelló Ferrer
Miguel Gelibert Perelló
José Frontera Darder
Gabriel Torres Perelló
Damián Ramis Perelló
Juan Pallas Pallas
Gabriel Casten Ramis
Gabriel Alomar Perelló
Rafael Mateu Torrens

Mayores Contribuyentes

D. Gabriel Alomar Munar
Bartolomé Alomar Oliver
Arnaldo Alomar Perelló
Guillermo Alomar Perelló
Jorge Alomar Perelló
Celestino Alomar Vanrell
Luis de Barja Calero
Antonio Borrás Cadera
Juan Cadera Fornés
Miguel Cadera Mut
Juan Estañy Perelló
Arnaldo Casten Torrens
Miguel Flo Mayol
Jaime Ferrá Pujol
Francisco Florit Perelló
Juan Jaime Ferrer
Jaime Labrés Roca
Miguel Mues Seguí
Gabriel Munar Llompert
Jaime Oliver Gelibert
Miguel Oliver Gelibert
Juan Oliver Serra
Miguel Perelló Alomar
Sebastián Perelló Alomar
Arnaldo Perelló Mateu
Arnaldo Perelló Castell
Jorge Perelló Perelló
Guillermo Perelló Alomar
Miguel Perelló Serra
Rafael Perelló Alomar
Rafael Perelló Llompert
Sebastián Pallas Perelló
Antonio Picornell Munar
Arnaldo Serra Perelló
Gabriel Ramis Vanrell
Juan Torrens Perelló
Miguel Valls Bonnin
Luis Valls Bonnin
Ramón Valls Bonnin
Martín Vila Pallas

Llubi 22 de Febrero de 1915.—El Alcalde, Guillermo Felu.—El Secretario, Juan Jaime.

Núm. 547

AYUNTAMIENTO DE PUIGPUÑENT

Señores del Ayuntamiento

D. Damián Palmer Pujol
Martín Veñy Moell
Francisco Barceló Frau
Gabriel Carbonell Palmer
Francisco Martorell Veñy
Francisco Llinás Martorell
Juan Ripoll Morell
Antonio Betti Vila
Miguel Martorell Bordoy

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Roca Palliser
José Betti Pinnaco
Antonio Martorell Morey
Bartolomé Bennasar Cabanellas
Felipe Villalonga Descallar
Vicente Colomar Martorell
Miguel Bonet Bauzá
Juan Escarillas Bauzá
Miguel Vila Ripoll
Gabriel Morey Bauzá
Francisco Llinás Bonet
Vicente Palmer Martorell
Jorge Martorell Vidal
Jaime Frau Fábregas
Antonio Ferrá Llinás
Pedro Jaime Ribas
Jaime Balaguer Oliver
Antonio Balaguer Riutort
Juan Poch Molet
Sebastián Carbonell Martorell
Gabriel Bonet Bosch
Juan Veñy Bonet
Antonio Morell Bauzá
Francisco Rosselló Terrasa
Bartolomé Ferrá Pujol
Vicente Ginard Martorell
Juan Bonet Balaguer
Juan Rosselló Marqués
Pablo Ramón Suan
José Labrés Arnau
Francisco Bordoy Font
Sebastián Suan Oliver
Matias Bauzá Ripoll
José Bauzá Palmer
Lorenzo Barceló Ferrá
Matias Ripoll Balaguer
Puigpuñent á 2 Marzo de 1915.—El Alcalde, Martín Veñy.—El Secretario, Raimundo Vicens.

Núm. 559

AYUNTAMIENTO DE ESPORLAS

Señores del Ayuntamiento

D. Juan Borrás Cabrer
Antonio Arbona Carbonell
Miguel Bosch Bujosa
Juan Llaneras Pascual
Juan Terrasa Arbós
Jeronimo Calafell Arbós
Francisco Arbós Calafell
Jorge Garau Coll
Guillermo Salas Vallespir
Bernardo Trias Casanovas

Mayores Contribuyentes

D. Clemente Verdaguer Torrandell
Juan Cuerta Losilla
Juan Gueil Serra
Guillermo Llaneras Mir
Juan Mir Cabot
Jaime Nadal Bosch
Mateo Font Garau
José Matas Arbós
Pablo Llinás Camps
Juan Homar Arbós
Gabriel Serra Mir
Gregorio Serra Martorell
Antonio Riera Jaume
Juan Nadal Aulet
Bartolomé March Palou
Francisco Moranta Bosch
Sebastián Sampol Perelló
Sebastián Nadal Serra
Gaspar Sabater Salas
Antonio Nadal Sabater
Juan Trias Bordoy
Pedro Francisco Tomás Garau
Antonio Daviu Biblióni
Gabriel Comas Mir
Miguel Llinás Tomás
José Salas Cerdó
Mateo Togores Malmó
José Sabater Salas
Bartolomé Mir Alemañy
Jaime Munaner Torres
Juan Lladó Alemañy

D. Bernardo Bastard Camps
Bartolomé Sbert Rintort
Pedro Francino Arbona Carbonell
José Camps Torrella
Pedro Juan Juan Ferrá
Pedro Ribas Moranta
Bartolomé Camps Serra
José Salas Estarás
Bernardino Salas Morey
Esporlas 20 de Febrero de 1915.—El
Alcalde, Juan Rintort.—P. A. del A.—
Juan Nadal, Secretario.

Núm. 566

AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

Señores del Ayuntamiento

D. Juan Estadés Bennasar
Sebastián Arbona Vicens
José Mayol Barceló
Pedro Juan Arbona Reines
Pedro Antonio Albertí Escalés
Juan Vicens Mayol
Benito Busquets Ferrer
Gabriel Ballester Busquets

Mayores Contribuyentes

D. Bernardo Albertí Arbona
Bartolomé Mayol Mayol
Bartolomé Colom Roqueta
Jaime Busquets Barceló
José Vicens Ros
Guillermo Solivellas Arbona
Pedro Antonio Mayol Arbona
José Colom Estadés
José Sastre Enseñat
Matias Vicens Ruils
Gabriel Vicens Busquets
Antonio Vicens Vicens
Salvador Sastre Escalés
Guillermo Mayol Barceló
José Albertí Arbona
Jaime Vicens Mayol
Juan Albertí Arbona
Antonio Busquets Barceló
Gabriel Mayol Ballester
Bartolomé Vicens Mayol
Damian Ginestrá Busquets
Jaime Arbona Mayol
Pedro Antonio Colom Arbona
Jorge Bisbal Arbona
Gabriel Arbona Busquets
Jaime Antonio Reines Mayol
Jaime Mayol Arbona
Antonio Barceló Ginestra
Juan Albertí Albertí
José Barceló Ginestra
Benito Vicens Ros
José Colom Ballester
Fornalutx 25 de Febrero de 1915.—El
Alcalde, Juan Estadés.—El Secretario,
Guillermo Mayol.

Núm. 659

AYUNTAMIENTO DE INCA

Señores del Ayuntamiento

D. Pedro Balle Grau
Domingo Alzina Jaume
José Pujol Marto ell
Pablo Truyol Beltrán
José Capó Real
Guillermo Tortella Gual
Juan Noguera Ferrer
Antonio Amer Sastre
Juan Gelabert Beltran
Pedro Cortés Miró
Miguel Beltrán Llompert
Rafael Ferrer Seguí
Francisco Liabrés Fornés
Juan Fiol Beltrán
Miguel Amengual Janer
Ramón Reus Campins

Mayores Contribuyentes

D. Vicente Enseñat Enseñat
Joaquín Gelabert Masip
Bernardo Salas Ramis
Pedro Ainer Sastre
Miguel Amer Muner
José Siquier Verd
Pedro Cortés Aguiló
Florencio Prat Rosal
Jaime Vidal Jaume
Gabriel Guasp Alzamora
Antonio Grau Mulet
Antonio J. Pastor Villalonga
Jaime Prats Rosselló
Miguel Pujadas Ferrer
Esteban Ribas Borrás
Gregorio Balaguer Costa
Bartolomé Trias Roig
Pablo Ferrer Gall

D. José Aguiló Segura
Jaime Armengol Pascual
Miguel Rayó Seguí
Mateo Dupuy Janer
Lorenzo Nicolau Fiol
Juan Truyol Llobera
Antonio Rotger Calafat
Pedro Perelló Rosselló
Antonio Salas Grau
Arnaldo Mir Colom
Rafael Llobera Ramis
Juan Martorell Coll
Miguel Sampol Tous
Pedro J. Serra Cortada
Jaime Morant Ferrer
Francisco Ferrer Moregues
Miguel Aloy Amer
Juan Domenech Morro
Jaime Coli Llobera
Antonio Martorell Garriga
Antonio Torres Mateu
Jaime Beltrán Llompert
Simón Gual Rosselló
Miguel Martorell Sampol
Miguel Ferrer Beltrán
Jaime Rosselló Crespi
Lorenzo Fluxá Figuerola
Antonio Fluxá Figuerola
Pedro J. Llompert Llompert
Gaspar Aguiló Segura
Juan Alzina Llobera
Mateo Pujadas Estrafy
Miguel Ferragut Ramis
Juan Estarás Calafat
Bartolomé Payeras Ferrer
Jaime Grau Estrafy
Juan Llompert Fornés
Magin Prats Caimari
Antonio Beltrán Domenech
Sebastián Gelabert Oliver
Antonio Martín Bisellach
Antonio Riera Bauzá
Sebastián Amengual Vallespir
Miguel Labrés Salóm
Rogelio Figueras Crestar
Ramón Labrés Martorell
Inca 15 de Febrero de 1915.—El Alcalde,
Pedro Balle.—El Secretario, José Siquier.

Núm. 685

AYUNTAMIENTO DE FORMENTERA

Señores del Ayuntamiento

D. Bartolomé Ros Torres
Bartolomé Mayans Riera
José Serra Mari
Bartolomé Mayans Tur
Vicente Castelló Riera
Francisco Riera Mari
Antonio Costa Boned
Jaime Juan Guasch
José Cardona Mari
José Escandell Mayans

Mayores Contribuyentes

D. Juan Castelló Castelló, Hareu
José Cardona Castelló, Simonet
José Castelló Ferrer, des Pou
José Escandell Ferrer, Muió
Jaime Escandell Castelló, Aparcero
Jaime Ferrer Mayans, Morneta
Bartolomé Ferrer Tur, Rita
José Juan Escandell, Pins
Vicente Guasch Mayans, Guasch
Bartolomé Juan Mayans, Miquel
José Mayans Juan, Tahuet
José Mari Mayans, Llutada
Vicente Mayans Riera, Des Piá
Bartolomé Mayans Tur, Es Pujols
Francisco Mayans Tur, Salleras
Mariano Mayans Tur, C. Mayans
Mariano Riera Ferrer, Bardé
José Suñer Riera, Jordi
Carlos Tur Ferrer
Vicente Tur Ferrer, Geroni
Vicente Tur Ferrer, Carlos
Antonio Tur Juan, Gay
Juan Tur Mayans, Carlos
Vicente Cardona Costells, Simonet
José Castelló Juan, Pep Ferré
Francisco Ferrer Ferrer, Platé
Vicente Juan Juan, Pep Miquel
Juan Mayans Costa, Batiga
Vicente Mayans Mari, Chamen
Bartolomé Mayans Tur, Talaycsa
José Riera Mari, de Antonio
Juan Tur Ferrer, Carlos
Vicente Torres Escandell, Puig Faro
Juan Torres Mayans, Puig
Juan Ferrer Ferrer, Savina
José Serra Mari, Blay Sorá

D. Juan Mayans Tur, de M.
Bartolomé Mayans Juan, Cudolá
Miguel Escandell Ferrer, des Bosch
Pedro Juan Mayans, Blay
Formentera 1.º de Marzo de 1915.—El
Alcalde, Bartolomé Ros.—P. A. del A.—
Vicente Tur, Secretario.

Núm. 710

AYUNT.º DE SANTA MARGARITA

Señores del Ayuntamiento

D. Feliciano Fuster Molinas
José Valls Fuster
Juan Garau C fre
Miguel Monjo Fluxá
José Carreras Ferrer
Bartolomé Bessa Galmés
Juan Fé Monjo
Pedro Juan Pastor Femenia
Damián Perelló Alós
Martín Alós Ribas
Antonio Muntaner Malonda
Antonio Estelrich Monjo

Mayores Contribuyentes

D. Antonio Muntaner Malonda
José Monjo Roca
Miguel Alós Gimalt
Jaime Martí Ferragut
Bartolomé Mora García
Guillermo Morey Galmés
Juan Ordinas Pastor
Jaime Planas March
José Garau Tous
Martín Domingo Ferrá Fluxá
Pedro Juan Alos Fluxá
Bartolomé Fluxá Garau
Bartolomé Garau Fons
Salvador Piña Fuster
Mateo March Roselló
Juan March Estelrich
Cristóbal Ginart Mas
José Ribas Frontera
Miguel Juan Femenia
Joaquín García Fuster
Feliciano Fuster Miró
Guillermo Mas Mesquida
Antonio Piña Forteza
Salvador Piña Piña
Miguel Roca Ribas
Antonio Feó Monjo
Pedro Malonda Santandreu
Pedro José Ordinas Fornés
Cristóbal Tauler Capó
Guillermo Tous Serra
Juan Estelrich Moll
Antonio Rubí Estelrich
Miguel Garau Malonda
Guillermo Alós Alós
Pedro Jose Font Capó
Pedro Perelló Gelabert
Esteban Ribas Pastor
Antonio Perelló Alós
Juan Moll March
Gabriel Moll Garau
Salvador Piña Aguiló
Miguel Capó Amengual
Pedro Juan Fornés Tous
Juan Estelrich Alós
Esteban Ribas Cladera
Juan March Ordinas
Jaime Cladera Fornés
Juan Fornés Tous
Santa Margarita 10 de Marzo de 1915.
—El Alcalde, Feliciano Fuster.—El Se-
cretario, Guillermo Santandreu.

Núm. 746

AYUNT.º DE SANTA EUGENIA

Señores del Ayuntamiento

D. Antonio Homar Amengual
Antonio Oliver Amengual
Pedro José Coll Monblanch
Gabriel Coll Bibiloni
José Cañellas Amengual
Sebastián Arrom Crespi
Jaime Mariano Sastre
Gabriel Coll Amengual
Antonio Bibiloni Oliver

Mayores Contribuyentes

D. Bartolomé Bibiloni Coll
Mateo Bibiloni Sureda
Antonio Bibiloni Horrach
Vicente Cañellas Amengual
Bartolomé Cañellas Rigo
Antonio Coll Amengual
Antonio Coll Palou
Sebastián Coll Palou
Antonio Coll Santandreu
Pedro Juan Crespi Coll

D. Andrés Horrach Cañellas
Sebastián Horrach Cañellas
Juan Isern Vich
Juan Orell Coll
Antonio Palou Bibiloni
Bernardo Rigo Bibiloni
Jaime Rintord Rigo
Antonio Roca Bibiloni
Rafael Santandreu Buñola
José Vidal Rigo
Pablo Vidal Vidal
José Raimundo Parets Rigo
Juan Coll Crespi
Bartolomé Bibiloni Bibiloni
Felipe Pericás Amengual
Bartolomé Rosselló Sureda
Juan Coll Noguera
Rafael Vidal Gelabert
Rafael Crespi Coll
Rafael Vidal Vidal
José Amengual Bibiloni
Bartolomé Crespi Rigo
Guillermo Crespi Rigo
Lorenzo Calafat Jaume
Pedro José Barrera Bibiloni
Jaime Oliver Santandreu
Santa Eugenia 18 Marzo de 1915.—El
Alcalde, Antonio Homar.—El Secretario,
Antonio Coll,

Núm. 767

Don Fernando Vara y Feugás, Juez de
primera Instancia del Partido de Ma-
nacor.

Por el presente edicto se sacan á públi-
ca subasta por término de treinta días las
fincas que se describirán embargadas á
Juan Aguiló Bonnin, en los autos ejecu-
tivos que siguen contra él a instancia de
la Sociedad «Credito Balear» y son las
siguientes:

1.ª Una casa y corral, cochera y otras
dependencias, sita en esta Ciudad, calle
del Capitán Antonio, n.º 8, antes 14, linda
por la derecha entrando con la de Gabriel
Riera, por la izquierda con la del señor
Marqués de la Torre, y por el fondo con
la de D.ª Concepción Muntaner, justipre-
ciada en seis mil setecientas pesetas.

2.ª Una pieza de tierra sita en Son
Mas de este término, de cabida de dos
cuarteradas y dos cuarterones, ó sean, cien-
to setenta y siete áreas, cincuenta centia-
reas, ó lo que fuere, linda por Norte tie-
rras de Juan Ferrer hoy Cristóbal Gine-
nez, Sur las de Jaime Pujadas, hoy Ber-
nardo Pujadas, Este las de Onofre Aguiló
y Oeste las de Bartolomé Caldentey, jus-
tipreciada en dos mil cien pesetas.

3.ª Una pieza de tierra de este término
llamada Justani, de cabida de seis cuar-
teradas, ó sean, cuatrocientas veinte y
seis áreas diez y ocho centiáreas, linda
Norte tierra de Onofre Segura, Este y
Oeste Camino y Sur tierra de Jaime San-
só, justipreciada en nueve mil pesetas.

4.ª Otra pieza de tierra llamada tam-
bién Justani, de este término, de cabida
de ciento treinta y nueve áreas, noventa
y tres centiáreas, ó lo que sea, linda Nor-
te Camino de Son Juan Jaume, Sur tie-
rras de Jaime Antonio Fuster, hoy de
D. Francisco Oliver, Este las de Bartolo-
mé Vallespir y Oeste Camino de adqui-
rentes, justipreciada en tres mil pesetas.

Quien quiera hacer postura á las fincas
descritas, acuda á los estrados de este
Juzgado el día treinta de Abril próximo á
las once, día y hora señalados para su
remate, cuya venta se verifica bajo las
condiciones siguientes:

1.ª Los títulos de propiedad de las
fincas obran en autos, los que podrán
examinar los licitadores.

2.ª Para tomar parte en la subasta
deberán los licitadores consignar previa-
mente en mesa del Juzgado el diez por
ciento del justiprecio de las fincas, cuyas
consignaciones se devolverán á sus due-
ños, acto seguido del remate, excepto las
de los mejores postores que quedarán en
depósito como garantía y en su caso como
parte del precio de la venta y no se ad-
mitirá postura que no cubra las dos ter-
ceras partes del justiprecio.

3.ª Los gastos de subasta, remate y
escrituras de traspaso serán de cargo de
los compradores.

Dado en Manacor á veinte y tres de
Marzo de mil novecientos quince.—Fer-
nando Vara.—Ante mí, Miguel Marcó.

EDICTO

Por la presente se hace saber que por ante este Juzgado de primera instancia del distrito de la Lonja y Secretaría de mi cargo a solicitud de D. Miguel Maura y Compañy en auto de veintiseis de Marzo del año próximo pasado fué declarada en estado de quiebra la razón social «C. Serrano» de Barcelona, formada por los socios colectivos D. Cándido Serrano y D. Carlos Ventura Serra.

Que en el referido juicio figuran como acreedores, según lista firmada por el comisario de la quiebra.

	Pesetas
Miguel Forteza, Pollensa.	628'13
Viuda de J. Abril, Mahón.	195'73
Juan Miró, Ibiza.	86'34
Eduardo Garzon, Palma	3427'43
Sres. Puní y Deu, Barcelona.	375'00
Aduana de Barcelona.	275'00

Que en los referidos autos se ha dado la providencia que es como sigue:

«Palma doce de Marzo 1915.—Teniendo en cuenta lo interesado por D. Miguel Maura y Compañy en sus escritos de quince de Febrero último y ocho del actual y las ratificaciones prestadas por él y por D. Cándido Serrano Cuadrado, socio gestor de la razón social «C. Serrano» domiciliada en Barcelona, por medio de edictos que se publicarán en los BOLETINES OFICIALES de esta provincia y del de la de Barcelona, hágase saber á todas las personas que puedan tener interés en el juicio de quiebra de dicha razón social y especialmente á los acreedores que figuran en la lista presentada en autos, que el repetido don Miguel Maura y Compañy, por las razones que se expone en el primero de los referidos escritos, suplica al Juzgado se le tenga por desistido y apartado de un modo incondicional del requerimiento de dicho juicio; que se deje sin efecto la declaración de quiebra hecha á su exclusiva instancia, mientras no se oponga á él acreedores de dicha compañía ú otras personas interesadas en contradecirlo, dentro del término que este Juzgado señala de diez días; que se acuerde la entrega á la indicada sociedad, de los géneros, libros, muebles y efectos ocupados, previniéndolo así al depositario D. Pedro Bonnió; que se deje sin efecto el arresto de los socios de la expresada compañía, disponiendo el alza y cancelación de la fianza de cárcel segura constituida, y que se ordene por último la libertad de la correspondencia de los socios mencionados. Insértese en los edictos esta providencia que será notificada personalmente al Sr. Jefe de la Aduana de Barcelona como acreedor de la expresada sociedad, con la prevención á todos los acreedores y personas interesadas que una vez expirado el plazo de diez días sin haberse formulado oposición, se dará lugar á todo lo interesado por D. Miguel Maura y Compañy mediante la súplica contenida en esta providencia. Y para que lo acordado tenga debido cumplimiento expídanse las oportunas cédulas, exhorto al Sr. Juez de primera instancia decano de los de Barcelona y oficio al Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia. Lo mandó y firma el Sr. Juez; doy fé.—Bergali.—Ante mí, Guillermo Vidal.»

Y en cumplimiento de lo acordado en la preinserta providencia, se expide esta copia para que llegue á conocimiento de las personas interesadas en el juicio y acreedores á quienes se manda notificar. Palma doce Marzo de mil novecientos quince.—Guillermo Vidal.

Núm. 770

CEDULA DE CITACION

El Sr. Juez de instrucción del distrito de la Catedral de esta ciudad, con providencia de hoy dictada en el sumario que se instruye con el número 49 de este año, por delito de contrabando de tabaco en virtud de expediente administrativo número 268, sin reos; ha mandado que se oite al aprehensor Damián Polar, agente que ha sido de la Compañía Arrendataria de Tabacos de la Zona de Baleares, ignorándose su actual residencia ó domicilio, para que dentro de quinto día y hora de las once, comparezca en dicho Juzgado de la Catedral, sito calle de San Miguel

n.º 86, á fin de prestar declaración en el indicado sumario, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que hubiere lugar con arreglo á Ley, si no compareciere.

Y en cumplimiento de lo que dispone el artículo 432 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, expido la presente cédula para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia á fin de que sirva de citación en forma al antedicho exagente Damián Polar.

Palma veiete Marzo de mil novecientos quince.—El Secretario, Juan Bertard.

Núm. 772

Don Juan Ginard y Ferrer, Juez municipal del Distrito de la Lonja de esta ciudad.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de la acordado en providencia de esta fecha dictado en el juicio verbal que pende ante este Juzgado á instancia de Don Rafael Car á nombre de D.ª María Josefa, María Antonia, Concepción y Mercedes Rubí y Ferrer contra Don José Massot y Roca, sus causahabientes ó contra otra persona que pueda tener interés ó derecho sobre una porción de tierra de trece cuarteradas (novecientas veinte y tres áreas cuarenta y una centiáreas) conocida por Son Camp, término de Calviá, lindante por Norte, Sur, Este y Oeste con tierras del mismo predio, afecta al censo de seis gallinas cada año, constituido en rebeldía, se requiere á dichos demandados para que dentro de tercero día presenten ante este Juzgado los títulos de propiedad de la descrita finca embargada en dicho juicio.

Dado en Palma á veinte y cuatro de Marzo de mil novecientos quince.—Juan Ginard.—Ante mí, Jaime Saivá.

Núm. 760

REQUISITORIA

Sancho Colomar Bernardo, hijo de Bartolomé y Catalina, natural de Son Servera, Provincia de Baleares, de estado soltero, de 21 años y 10 meses de edad, ayecinado últimamente en Son Servera, procesado por la falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá en término de 30 días ante el Juez instructor D. Julio Feliu Fons primer Teniente de Artillería destinado á la Comandancia de Mallorca, caso de no efectuarse en el plazo que se le señala será declarado rebelde.

Palma 20 Marzo de 1915.—El primer Teniente Juez instructor, Julio Feliu.

Núm. 775

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO DE BALEARES

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos, de 29 de Septiembre de 1901, en el próximo mes de Junio tendrán lugar los exámenes de Ingreso en la forma prevenida en el Real Decreto de 10 de Mayo de 1901.

Los aspirantes á dichos exámenes deberán solicitarlo durante el mes de Abril, en instancia escrita de su puño y letra, la cual se facilitará en la Secretaría del Establecimiento, acompañada de la partida de nacimiento del Registro civil, sin legalizar si pertenece á esta provincia y legalizada si á cualquier otra; un certificado de estar revacuado, la cédula personal del cabeza de familia ó el testimonio de persona conocida, como también un certificado del Alcalde en el que conste su vecindad.

Satisfarán además cinco pesetas en papel de pagos al Estado en concepto de derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos en metálico por derechos de expediente y un timbre móvil de 4 0'10 céntimos.

Para el ingreso en los estudios generales del Bachillerato se observará lo dispuesto en la Real orden de 19 de Abril de 1905.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca á 24 de Marzo de 1915.—Joaquin Botia.

Enseñansa no Oficial (Libre)

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, los que deseen dar valides académicas á los estudios hechos fuera de los

Institutos Oficiales deberán solicitarlo durante todo el mes de Abril próximo como plazo improrrogable, presentando en la Secretaría del Establecimiento de 10 á 12 la correspondiente instancia (solicitud de matrícula) dirigida al Sr. Director. Dicha instancia deberá ser extendida y firmada por el interesado en la que expresará el nombre y apellidos paterno y materno, la edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como también las asignaturas de que pretenda ser examinado.

Los aspirantes, además de exhibir su cédula personal é identificar su persona, pagarán por asignatura diez pesetas en papel de pagos al Estado correspondientes á derechos de matrícula y académicos, dos pesetas también en papel de pagos al Estado por derechos de expediente, y los timbres correspondientes.

Los alumnos que se matriculen á las asignaturas de dibujo, caligrafía y gimnasia abonarán las dos pesetas por derechos de examen, en metálico.

Los alumnos matriculados en la enseñanza oficial que aspiren á dá valides académicas á sus estudios como *No Oficiales* necesitarán haber obtenido previamente del Sr. Director la admisión de sus renuncias de aquellas matrículas, que les será concedida con pérdida de todos sus derechos que por aquellas adquirieron, si no están designados para los exámenes extraordinarios de Septiembre y sujetos á responsabilidad académica.

Los ejercicios de ingreso se verificarán antes que los de asignaturas.

Los aspirantes á estos exámenes están sujetos á la autoridad y disciplina académica en todos los actos que verifiquen con ocasión de estos exámenes, como si fueran alumnos oficiales.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Palma de Mallorca á 24 de Marzo de 1915.—Joaquin Botia.

Nota. Para poder ser admitida la matrícula es indispensable la presentación de un certificado de estar revacuado con expresión de la fecha en que se verificó.

Núm. 768

CONTRIBUCION RUSTICA

Año de 1914

Don Francisco Kirchhofer Sorá, Recaudador de Contribuciones é impuestos de las Zonas de Inca y Manacor de las que es Arrendatario Don Bartolomé Mir Calafell.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo contra D. Miguel, Francisco Ana, Antonio, Juan y Rafael Llinás Garau vecinos de Inca por débitos del concepto contributivo y trimestre arriba expresados, se ha dictado con fecha 20 de Marzo 1915 la siguiente

«Providencia de subasta de fincas.—No habiendo satisfecho D. Miguel Llinás Garau y Hermanos sus descubiertos que se le tienen reclamados en este expediente, ni podido realizarse los mismos por el embargo y venta de bienes muebles y movientes, se acuerda la enajenación en pública subasta del inmueble é inmuebles pertenecientes á dicho deudor, cuyo acto se verificará bajo mi presidencia el día 7 de Abril 1915 y hora de las diez en la Oficina Recaudatoria calle del G. Luque n.º 23 Inca siendo posturas admisibles en la subasta las que cubran las dos terceras partes del importe de la capitalización.

Notifíquese esta providencia al referido deudor, y al acreedor ó acreedores hipotecarios en su caso, y anúnciese al público por medio de edictos en las Casas Consistoriales, y BOLETIN OFICIAL de la provincia.»

Lo que hago público por medio del presente anuncio, advirtiendo para conocimiento de los que desearan tomar parte en la subasta anunciada, que ésta se celebrará en el local, día y hora que expresa dicha providencia, y que se establecen las siguientes condiciones en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 95 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900:

1.º Que los bienes trabados y á cuya enajenación se ha de proceder, son los comprendidos en la siguiente relación:

Clase, cabida y situación de la finca

Porción de tierra situada en el término municipal de Inca, con arbolado, en el parage «Camino de Llosta» cuyo nombre no se expresa, procede de otra de mayor número, linda por Este con porción de María Garau, por Oeste con la de Jerónima Garau, por Norte con camino de Llosta y por Sur con porción de tierra de Antonio Garau. Tiene de cabida 22 destres ó sean 3 áreas 90 centiáreas. Inscribita en el Registro de la Propiedad al folio 147 del Tomo 858 libro 93 de Inca finca 4152 inscripción 1.ª, capitalizada al cinco por ciento, 80'00 pesetas.

Está gravada con el embargo á favor de la Hacienda del Estado, valor para la subasta 80'00 pesetas.

2.º Que los deudores ó sus causahabientes, y los acreedores hipotecarios en su caso, pueden librar las fincas hasta el momento de celebrarse la subasta, pagando el principal, recargos ó dietas, costas y demás gastos del procedimiento.

3.º Que los títulos de propiedad de los inmuebles están manifiesto en esta oficina hasta el día de la celebración de aquel acto, y que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho á exigir ningunos otros.

4.º Que será requisito indispensable para tomar parte en la subasta, que los licitadores depositen previamente en la mesa de la Presidencia el 5 por 100 del valor líquido de los bienes que intenten rematar.

5.º Que es obligación del rematante entregar en el acto la diferencia entre el importe del depósito constituido y precio de la adjudicación; y

6.º Que si hecha ésta no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario á la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito que ingresará en la Caja General de Depósitos.

Inca á 22 de Marzo de 1915.—El Recaudador, Francisco Kirchhofer.

Núm. 765

FERROCARRIL DE SOLLER

Inventario General del capital activo y pasivo que posee la Compañía Mercantil y anónima que gira bajo la razón social de «Ferrocarril de Sóller» según balance general de la misma verificado en el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos catorce.

Activo	Pesetas
Gastos de Proyecto.	133.990'96
Depósitos varios.	2.206'26
Gastos de Instalación.	4.427'64
Depósitos en Garantía.	360.500'00
Accionistas.	312'50
Gastos de Emisión de Obligaciones.	105.169'35
Gastos de Proyecto, Son	
Sardina, Deyá.	12.547'83
Material Fijo.	760.683'68
Mobiliario.	12.654'99
Herramientas y Enseres.	13.507'56
Expropiaciones.	711.079'20
Gastos de Construcción.	3.100.223'84
Obligaciones.	110.000'00
Almacén.	39.324'62
Caja.	2.707'01
Material Movil.	572.247'03
Subvención del Estado.	125.439'51
Cuentas Corrientes.	8.488'02
Estación de Sóller.	138.004'27
Total Activo.	6.213.564'26

Pasivo	Pesetas
Capital.	3.500.000'00
Acreedores por Depósitos en Garantía.	360.500'00
Préstamos Hipotecarios.	2.050.000'00
Dividendos activos.	2.315'00
Capones vencidos.	41.681'00
Cuentas Corrientes.	82.242'89
Perdidas y Ganancias.	176.295'57
Total Pasivo.	6.213.564'26

Sóller 20 de Marzo de 1915.—El Presidente, Juan Puig.—El Director Gerente, J. Estades.—El Secretario, J. Torrens.

PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.
Exposición y R. D. disponiendo que para los trabajos preparatorios de las fiestas con que toda España debe conmemorar el tercer centenario de la muerte de Miguel Cervantes Saavedra, se constituyan desde luego Juntas provinciales y locales en las capitales de provincia y en las cabezas de partido judicial, respectivamente, las cuales estarán constituidas por los elementos que se indican. 7521

MINISTERIO DE ESTADO

La Subsecretaría de la Sección de Política anuncia que el Gobierno británico ha decretado el bloqueo de la costa del Africa oriental alemana, desde la media noche del 28 del mes actual al 1.º de Marzo próximo. 7516

La misma anuncia que según noticias oficiales recibidas en este Ministerio, para penetrar en Egipto se deberá ir provisto de un pasaporte extendido en la forma que se indica. 7516

La misma anuncia que el Gobierno austro-húngaro ha dictado la Ordenanza que se publica, por la que se determina los documentos que en lo sucesivo deben ir provistos los extranjeros para entrar en la Monarquía austro-húngara. 7517

La misma anuncia que el Gobierno británico ha prohibido el paso de buques entre las costas de Escocia é Irlanda, salvo por el canal al Norte del de San Jorge, de modo que la navegación pueda dirigirse á Glasgow, Liverpool, Dublin y Belfast. 7517

La misma anuncia que los Gobiernos francés y británico han comunicado que se consideran libres para detener y conducir á sus puertos á los buques que lleven mercancías de presunto destino, propiedad ú origen enemigo. 7518

La misma anuncia que el Gobierno alemán ha comunicado que las aguas que rodean las Oreadas y las islas Shetland forman parte del teatro de la guerra, y que en cambio, en los parajes de Faroe la navegación no corre riesgo. 7519

La misma anuncia que la Gaceta de Londres ha publicado un Aviso á los navegantes, relativo á la colocación de minas inglesas y al peligro de minas alemanas en la parte Sur del mar del Norte, y recomendando navegar con prácticos por dicha región, así como en la costa de Escocia. 7521

La misma anuncia que el Gobierno húngaro ha dictado con fecha 16 de Enero próximo pasado una Ordenanza que contiene nuevas disposiciones en materia de pasaportes. 7522

La misma anuncia que el Embajador de Francia comunica que, á partir del día 15 del corriente, nadie, francés ó extranjero podrá entrar en Francia si no está provisto de un pasaporte y de un documento anejo expedido por Autoridad consular francés. 7524

La misma participa que el Gobierno británico ha decidido agregar á la lista de los puertos navales en los que cualquier súbdito enemigo estará sujeto á remoción ó detención, el de Galle (Ceilán). 7524

La misma anuncia haber sido añadido por el Gobierno francés con fecha 12 del corriente, á la lista de contrabando de

guerra absoluto y condicional, los objetos y materiales que se publican. 7524

La misma anuncia que el Gobierno británico ha resuelto añadir á la lista de contrabando absoluto ó condicional, ya publicadas, los objetos ó materiales que se mencionan. 7524

La misma anuncia que el número 3 de la lista de contrabando de guerra absoluto, publicado por el Gobierno turco, debe leerse el párrafo que se publica. 7524

La misma publica disposiciones dictadas por los Gobiernos de Francia y de la Gran Bretaña para la ejecución de las medidas de represalia comunicadas en la Nota idéntica de sus respectivos Embajadores de 1.º del actual. 7526

La misma anuncia que el Gobierno turco ha designado los puertos que se indican para escala de los buques neutrales de comercio. 7528

MINISTERIO DE LA GUERRA

La Junta calificadora de Aspirantes a destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. 7517

La misma publica relación de los individuos significados para ocupar los destinos que se expresan. 7525

Real orden circular disponiendo se publique en este periódico oficial la relación de los nichos ocupados por militares españoles en el Cementerio de Santa Clara (isla de Cuba), á fin de que llegue a conocimiento de sus familias, que van á proceder en breve á la demolición del referido Cementerio. 752a

Otra id. resolviendo consulta del Presidente de la Comisión mixta de Reclutamiento de Orense, relativa á la documentación que deben tener á su cargo los Oficiales Mayores de las Comisiones mixtas. 7528

MINISTERIO DE HACIENDA

Real orden concediendo exención del impuesto de tonelaje, mientras duren las circunstancias actuales, á los buques que carguen exclusivamente hortalizas y legumbres frescas. 7516

Otra declarando no procede imponer premio en el cambio á las fracciones inferiores á 10 pesetas, adeudados por declaración verbal de viajeros ó pagos por derechos de importación y exportación que se efectúen en las Aduanas durante el mes actual y que hayan de percibir en moneda española de plata ó billetes del Banco de España. 7517

Otra reduciendo á seis pesetas por cada 100 kilos los derechos de importación de los trigos, y á nueve pesetas por la misma unidad los de harina de trigo. 7517

Ley autorizando las reducciones de derechos ó de franquicias arancelarias á las sustancias alimenticias y primeras materias, y facultando al Gobierno para adquirir las primeras por cuenta del Tesoro, vendiéndolas á precios regulares. 7519

Real orden aprobando la Instrucción para el cumplimiento de lo determinado en el artículo 3.º de la ley de Subsistencias de 18 de Febrero próximo pasado. 7519

Otra disponiendo continúe hasta el 31 del mes actual la acción investigadora descubriendo riqueza oculta, comprobando altas, bajas y fallidos. 7520

Otra disponiendo se despachen

con franquicia de derechos de Arancel y de impuesto de Transporte los cargamentos y expediciones de trigo y harina de trigo que lleguen á los puertos españoles y á las fronteras desde el día de hoy hasta el 30 de Junio del año actual, é igualmente se despachen con franquicia de derechos de Arancel las cantidades de trigo y harina de trigo que hallándose almacenadas en la actualidad en régimen de depósito comercial, se declaren para consumo en el plazo de cinco días. 7520

Otra recopilando las disposiciones dictadas sobre prohibiciones y gravámenes á la exportación ampliando el número de artículos á quienes afecta tal régimen. 7523

Otra disponiendo que la Instrucción para el cumplimiento de la ley sobre Subsistencias, sea aplicable á la patata. 7524

La Dirección General de Aduanas anuncia oposiciones para proveer 20 plazas de la escala inferior del Cuerpo de Aduanas. 7524

Real orden prohibiendo la reexportación de las lanas finas originarias de Australia. 7525

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Real orden disponiendo que las Juntas de Protección á la Infancia y Represión de la mendicidad, contribuyan á la publicación del Boletín «Pro Infancia» y á los concursos de premios nacionales. 7516

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia quedan sin efecto las Circulares de este Centro que se indican, relativas al estado sanitario de Rusia. 7519

Real orden suspendiendo temporalmente la admisión y envío de paquetes postales con destino á Alemania, Austria Hungría y Turquía. 7521

La Inspección general de Sanidad exterior anuncia haberse reproducido la peste bubónica en Port-Said. 7522

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Real orden prorrogando por doce días el plazo señalado para la entrega de obras para la Exposición Nacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en el año actual. 7518

Otra disponiendo que en el plazo de quince días los Maestros y Maestras interinos que no hubieren solicitado ser nombrados propietarios de Escuelas nacionales de Primera enseñanza de la dotación de 625 pesetas podrán solicitarlo enviando á la Dirección General de Primera enseñanza, por conducto de las Secciones administrativas, sus instancias acompañadas de las hojas de servicios. 7519

La Subsecretaría anuncia á concurso de traslado la provisión de la Catedra de Derecho mercantil internacional y Hacienda pública, vacante en la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca. 7520

Ley relativa á los Monumentos nacionales arquitectónicos artísticos. 7521

La Subsecretaría anuncia á concurso ó permuta la provisión de la Catedra de Física industrial, cuarta curso, y Metalurgia general y Siderurgia, vacante en la Escuela de Ingenieros Industriales de Barcelona. 7522

La misma anuncia á concurso de traslado la provisión de la Cá-

tedra de Geografía é Historia vacante en el Instituto de Mahón. 7524

Real orden nombrando Profesora numeraria de Física, Química é Historia natural de la Escuela Normal de Maestras de Baleares. 7528

MINISTERIO DE FOMENTO

La Dirección general de Obras públicas publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de reparación de explanación y firme de varios kilómetros de la carretera de Palma al Puerto de Alcudia y de Palma al Puerto de Soller. 7516

La misma publica el id. de id. para la id. de las obras de id. id. de los kilómetros 18 al 38 de la carretera de Mahón á Ciudadela. 7518

Real orden modificando en la forma que se indica los cuestionarios que en cumplimiento del artículo 4.º del Reglamento para el servicios de coches automóviles por carreteras de 17 de Septiembre de 1900 entregan los propietarios de coches al solicitar el reconocimiento. 7518

Ley disponiendo que las estaciones sericícolas actuales, dependientes de este Ministerio, y las que en lo sucesivo se creen, tengan viveros de moreras en la extensión necesaria para suministrar gratuitamente los pedidos de plantas de las clases convenientes, en el mayor número posible, á los agricultores de su zona. 7520

Real orden circular disponiendo se invite á las Compañías navieras subvencionadas, para que destinen algunos de sus barcos á la exportación de la naranja y otros frutos desde los puertos de la costa de Levante á la costa occidental de la Gran Bretaña, y remitan á este Ministerio relación de los barcos de que disponen y la navegación á que actualmente se dedican. 7522

Gobierno Civil

Publica circular señalando los días que cada pueblo ha de presentar al juicio de exenciones los mozos del último reemplazo y de los tres anteriores. 7518

Hace público se ha posesionado del cargo de Agente del Centro de Expansión Comercial de la demarcación de Baleares don Francisco Castaño Planells. 7519

Continua publicando las cotizaciones de las casas importadoras de artículos de consumo.— 7520 y extraordinario al 7528

Encarga la busca y captura de Eusebio Fernandez Deiz sus, de 23 años, natural de Madrid. 7520

Hace público á fin de evitar desgracias los días que las fuerzas de la Comandancia de Artillería practican la instrucción de tiro al blanco en las inmediaciones de los fuertes de esta capital. 7521

Manifiesta haber presentado don Guillermo Liabrés Bibiloni una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Saneellas. 7521

Publica extensa circular recordando á los naturales de estas Islas que precisen marchar á Francia los requisitos que son necesarios cumplir para obtener el correspondiente pasaporte. 7522

Id. estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en esta provincia durante los meses

- de Enero y Febrero últimos. —7522 y 7523
- Id. circular ordenando a los señores Secretarios de los pueblos que relaciona acusen recibo de los impresos que se les remitió por la Junta del Censo del ganado Caballar y Mular y recuerda a los Sres. Alcaldes que aun no han remitido dicho Censo, que si antes de terminar el corriente mes no lo han efectuado les impondrá el máximo de multa que le autoriza la Ley. 7523
- Hace público haber resuelto ser necesaria la expropiación de los terrenos que han de ocuparse en el término municipal de Mahón con la construcción del Faro de Favaritz. 7525
- Publica circular previniendo a los Sres. Alcaldes impidan toda clase de recluta de emigrantes para la Isla de Cuba toda vez que la situación de los trabajadores en dicha Isla no es nada lisonjera. 7525
- Id. otra id. recordando a los señores Farmacéuticos el cumplimiento de lo estatuido referente al uso y venta de medicamentos y dictando algunas prescripciones encaminadas a evitar la venta de ninguna sustancia medicinal en droguerías, ni en tienda alguna de comercio ó abacería. 7526
- Id. relación rectificada de las fincas que han de ser expropiadas en el término municipal de Santañy para la construcción del ferrocarril de Palma a dicho pueblo. 7526
- Recuerda a los Sres. Alcaldes la remisión de las cuentas de fondos municipales respectivas al año 1914 ajustadas a las prevenciones que publica. 7527
- Hace público haber resultado ser necesaria la ocupación de las aguas de la Fuente de la Villa, por lo que se refiere a los derechos que sobre ellas tiene el predio C'as Capiscol. 7528
- Manifiesta que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Pablo Cortés Aguió, contra providencia de este Gobierno fecha 3 de Agosto del año último, lo pone en conocimiento de la parte interesada a los efectos ordenados. 7528
- JUNTA PROVINCIAL**
de Subsistencias
- Publica circular dirigida a los Sres. Alcaldes para que requieran a todos los poseedores de almacenes presenten en el plazo de veinticuatro horas relación jurada de las cantidades que posean de trigo, centeno, maíz y sus harinas. Ext.º
- Id. otra id. dirigida a los id. para que requieran a todos los especuladores en patatas presenten también en el plazo de veinticuatro horas relación jurada de las cantidades que posean de dicho tubérculo. 7524
- COMISION PROVINCIAL**
- Publica notas de precios a que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados a las tropas del Ejército y Guardia civil durante el mes de Febrero último y Marzo actual. —7518 y 7527
- Id. el pliego de condiciones para las obras de terminación del pabellon últimamente construido en el Manicomio de Jesús. 7521
- Id. circular recomendando a los Sres. Alcaldes de Palma, Manacor, Inca, Mahón e Ibiza, rindan la cuenta justificada de ingresos y gastos de las Cárceles de sus respectivos partidos correspondientes el año 1914. 7522
- Dicta algunas reglas que deberán tener presentes las personas que se propongan asistir a la procesión del Jueves Santo. 7524
- Publica estado de gastos ocasionados por las obras llevadas a efecto por administración en los Edificios provinciales durante el mes de Enero último. 7525
- COMISION MIXTA**
de reclutamiento de Baleares
- Publica circular reclamando a los Sres. Alcaldes tres estados, uno de los mozos que prestan sus servicios voluntariamente, otro de los hermanos de los mozos del reemplazo actual que estén sirviendo personalmente y otro de los hermanos de los mozos a quienes se concedió excepción pertenecientes a los reemplazos de 1912, 1913 y 1914. 7518
- JUNTAS PROVINCIALES**
del Censo Electoral
- El Presidente de la Sección de Mallorca publica los nombres de los candidatos proclamados Diputados provinciales por el Distrito de Manacor de conformidad con lo prevenido en el art. 29 de la Ley electoral. 7519
- El id. de la id. de Menorca publica los nombres de los candidatos proclamados Diputados provinciales por el distrito de Menorca de conformidad con lo prevenido en dicho artículo 29. 7520
- CUERPO NACIONAL**
de ingenieros de Minas
- El Jefe del distrito de Baleares publica la cuenta de los ingresos y gastos del 4.º trimestre de 1914 referente al 5 por 100 de los depositos correspondientes a los registros de Minas. 7516
- JUNTA PROVINCIAL**
de 1.ª enseñanza
- Publica la Convocatoria para las oposiciones en turno restringido y los Tribunales nombrados para juzgar dichas oposiciones. 7521
- DELEGACION ESPECIAL**
del Gobierno de S. M. en Menorca
- Publica relación de las licencias de uso de armas y para cazar expedidas durante el mes de Febrero próximo pasado. 7518
- DELEGACION DE HACIENDA**
- Traslada un R. D. del Ministerio de Hacienda fecha 29 de Enero último en el que precisa la formación del escalafon del Cuerpo de Ingenieros Industriales, lo cual hace público para que llegue a noticia de los interesados y le remitan antes del día 31 del corriente mes las hojas de sus servicios y los certificados de nacimiento si quieren ser continuados en dicho escalafon. 7519
- Anuncia los días que deberán pagar la revista anual los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de dicha Delegación. 7522
- Id. primeras y segundas subastas de maderas y leñas del monte La Basa de Fornalutx. 7524
- Id. primeras y segundas id. de pinos de los montes de Alcudia, Selva y Sineu. 7526
- Interesa la presentación en el Negociado de clases pasivas de D. Antonio Cardona Pons para enterarle de un asunto que le conviene. 7527
- Id. el pago de la mensualidad corriente a la Clau pasiva. 7527
- Id. primeras y segundas subastas de leñas altas de los montes de Escorca. 7527
- INTERVENCION DE HACIENDA**
- Anuncia que venciendo en 1.º de Abril próximo el cupón n.º 54 del 4 por 100 interior, un trimestre de intereses de las inscripciones nominativas de igual renta y el cupon n.º 23 del 4 por ciento amortizable desde 1.º del corriente mes se recibirán dichos cupones y las inscripciones que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia. 7517
- Publica la liquidación de las cantidades que se cargan ó abonan en las cuentas corrientes de los Ayuntamientos como aumento ó minoración de cupo anual que tiene asignado por el impuesto de consumos durante el actual ejercicio. 7517
- TESORERIA DE HACIENDA**
- Dicta providencia de apremio de primer grado contra morosos en el pago de la contribución del corriente primer trimestre. 7519
- Id. otra id. contra D. Juan Molina Bergas, vecino de Sineu, moroso en el pago de una multa. 7523
- ADMINISTRACION**
de propiedades é impuestos
- Publica circular requiriendo a los Ayuntamientos para que ingresen la parte de los cupos del impuesto de consumos correspondientes al primer trimestre del corriente año. 7516
- Id. otra id. en la que manifiesta que restablecida la obligación de abonar al Estado el 20 por 100 sobre la renta de Propios y el 10 por 100 sobre el arbitrio de Pesas Medidas, se hace saber a los Ayuntamientos que deberán remitir dentro los primeros quince días del mes de Abril certificación de los ingresos obtenidos durante el corriente trimestre por los dos concepto expresados. 7521
- COMISION DE EVALUACION**
y repartimiento de la Contribución Territorial de Palma
- Anuncia tener de manifiesto al público a efectos de reclamación el repartimiento de la contribución Urbana de la zona de Ensanche correspondiente al corriente año 1915. 7519
- ADMINISTRACION ESPECIAL**
de rentas arrendadas
- Anuncia subasta para el día 4 del corriente mes de un carro mixto, un caballo entero y unas guarniciones apresado con tabaco de contrabando. 7516
- Id. otra id. para el día 16 del id. id. de un carro ordinario, un mulo capon y unas guarniciones apresado con id. de id. 7522
- ADMINISTRACION PRINCIPAL**
de Correos
- Anuncia concurso para dotar a la Estafeta de Correos de Santa Maria de local adecuado, con habitación para el Jefe y por tiempo de cinco años prorrogables. 7516
- Id. otra id. para dotar a la id. de id. de Alayor de local adecuado, con habitación también para el Jefe y por igual tiempo de cinco años prorrogables. 7525
- INSTITUTO GEOGRAFICO**
y Estadístico
- El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante los meses de Enero y Febrero últimos y las causas de las defunciones. —7518 y 7528
- INSPECCION PROVINCIAL**
de Veterinaria
- Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de Febrero próximo pasado. 7520
- AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**
- El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de obras construcción de la terminación de la alcantarilla colectora que ha de desaguar en el mar. 7516
- El mismo anuncia subasta para las obras de construcción de un trozo de acera desde el caserío de los Hostalets hasta el del Vivero. —7516 y 7520
- El mismo y los de Marratxí, Lluchmayor, San José, Campanet, Selva, La Puebla, San Juan Bautista, Alayor, San Luis, Sineu, Pollensa, Porreras, Mercadal, Alcudia, Mahón, San Lorenzo, Soller, Montuiri, Santa Maria, Ibiza, Ciudadela, Petra, Algaida, Banyalbufar, San Juan, Villacarlos, Maria, Ferrerías, Lloseta, Buñola, Deyá, Santañy, Llubi, Puigpuñent, Esporlas, Fornalutx, Inca, Formentera, Santa Margarita y Santa Eugenia publican lista definitiva de Concejales y Contribuyentes con derecho a la elección de Compromisarios para Senadores. —7516, 7517, 7518, 7519, 7522, 7523, 7524, 7525, 7527 y 7528
- El de Mahón anuncia que acordada la construcción de un mercado de pescados en el centro del patio, del ex-claustro del Carmen lo hace público a efectos de reclamación. 7517
- El de Alayor cita a mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año para el primer domingo del corriente mes 7517
- Los de Santa Eugenia, Lluchmayor, Campos, Búger, Buñola, Andraitx, Esporlas, Santa Eulalia, Establiments, Porreras, Artá, Felanitx, Costitx, San Lorenzo, Algaida y Son Servera, anuncian tener expuesto al público el reparto de consumos para el actual año 1915. —7517, 7518, 7519, 7520, 7523 y 7526
- Los de Lluchmayor, Santa Eugenia, Búger, Esporlas, Saneillas, Felanitx y Costitx, id. id. el reparto de arbitrios extraordinarios para el id. id. —7517, 7518, 7520 y 7523
- Los de Lloseta y Maria, id. id. el reparto sustitutivo del de consumos y el general vecinal para cubrir el deficit del presupuesto corriente. —7517 y 7526
- Los de Andraitx, San Juan Bautista, Escorca, Valldemosa, Soller, Ciudadela, Selva y Santañy, id. id. las cuentas municipales correspondientes el ejercicio de 1914. —7517, 7519, 7520, 7522, 7524 y 7528
- La Alcaldía de Binisalem hace público se halla detenida en el corral común una perra ibicenca encontrada abandonada. 7518
- Los Ayuntamientos de Petra, Valldemosa y Sta. Margarita, hacen saber a los poseedores de cualquier clase de riqueza que quieran hacer observaciones referentes a sus utilidades las presenten en breve plazo a sus respectivas Corporaciones. —7518, 7520 y 7523
- El de Palma publica los nombres de los vocales asociados designados para sustituir a los que resultaron fallecidos y de ignorado paradero. 7519
- El mismo anuncia que acordadas las obras de reconstrucción de

una tubería de barro conductora de agua potable desde la calle de San Miguel al depósito de la Plaza de San Antonio lo hace público á efectos de reclamación. 7519

El mismo publica el pliego de condiciones para dar á subasta el servicio de riego público de dicho Municipio. 7519

La Alcaldía de id. publica los nombres de los vecinos de la capital y suburbios que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos.—7519, 7520, 7521 y 7526

El Ayuntamiento de Ciudadela anuncia que los repartos individuales y obligatorios del impuesto de consumos de extraradio para el año en curso quedan de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7519

Los de San Antonio Abad, Andraitx, Petra, Santany, San Juan Bautista, Manacor, Valldemosa y Santa Eulalia publican los nombres de los señores designados por la suerte para formar la Junta Municipal que ha de actuar durante el corriente año.—7519, 7520 y 7522

El de Palma anuncia que acordadas unas obras de urbanización del recinto amurallado lo hace público á efectos de reclamación. 7520

Los de La Puebla é Inca citan á mozos no presentados á los actos de clasificación y declaración de soldados para que se presenten antes del día 31 del corriente mes, de lo contrario serán declarados prófugos. 7520

Los de Felanitx y Sóller publican notas de gastos ocasionados en obras hechas por administración.—7520, 7523 y 7525

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de urbanización de una porción de la calle Luis Martí en el Ensanche. 7521

El de Lluchmayor anuncia subasta para contratar las obras de excavación de un hoyo en el caserío El Estañol. 7521

El de Santa Maria anuncia que formulados los presupuestos ordinarios para el actual año 1915 quedan de manifiesto al público á efectos de reclamación. 7521

La Alcaldía de Bugar hace público se halla detenido en el corral comun un perro podenco de dueño ignorado encontrado en la via pública. 7522

La de Felanitx anuncia que tramitado expediente para justificar la ausencia por mas de diez años de Tomás Planas Maimó hermano del mozo Antonio, lo hace público á efectos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo de 2 de Diciembre del año último. 7522

La de Petra hace público se halla detenida en el corral comun una perra podenca encontrada abandonada. 7522

El Ayuntamiento de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de cuarenta y una sepulturas y otras obras en el Cementerio Católico. 7524

El de Campos anuncia que formado un proyecto de presupuesto municipal extraordinario para el año en curso, queda expuesto al público á efectos de reclamación. 7524

El de Mahon anuncia subasta para dar en arriendo el servicio de riego de las vias públicas, paseos y arbolado de dicha ciudad. 7525

El de Maria anuncia que acordado la construcción de un depósito en el Cementerio de dicha villa queda el proyecto de ma-

fiesto al público á efectos de reclamación. 7525

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta de las obras de construcción de un trozo de alcantarilla de hormigon en el Arrabal de Santa Catalina. 7525

El mismo publica la distribución de fondos del presupuesto de Ensanche para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7526

El de Valldemosa anuncia tener expuestas al público á efectos de reclamación las relaciones de Utilidades de todos los individuos pertenecientes á su término municipal. 7526

El de Petra anuncia que tramitado expediente para justificar la ausencia por mas de diez años del padre del mozo Miguel Mestre Galmés, lo hace público á efectos de la Ley de Reclutamiento y Reemplazo vigente. 7526

El de Palma publica el pliego de condiciones para las obras de construcción de una tubería de barro conductora de agua desde la calle de San Miguel al depósito de la plaza de San Antonio. 7527

El mismo anuncia subasta para contratar á destajo las obras de construcción de una alcantarilla en las calles de Caro y Cotener del Arrabal de Santa Catalina. 7527

El mismo publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7528

AUDIENCIA TERRITORIAL
Anuncia que en la primera quincena de Mayo próximo se celebrarán exámenes de Secretarios y Suplentes de Juzgados Municipales y en los diez últimos días de dicho mes exámenes de Procuradores. 7519

Hace una notificación á D. Miguel Colomar Puget, de ignorado paradero. 7520

Publica el fallo de una sentencia dictada el día tres del corriente mes confirmando una dictada y apelada, imponiendo al apelante D. Francisco de Asprer Pastors las costas de esta instancia y ordenando su notificación á D.^a Catalina Oliver Mulet. 7522

JUZGADOS
de primera Instancia é Instrucción

El de Mahon anuncia la muerte presunta sin testar de D.^a Josefa Andreu Coloma y llama á los que se crean con derecho á su herencia. 7516

El mismo notifica el fallo de una sentencia al demandado don José Hernandez Ferrer condenado al pago de cierta cantidad á la Sociedad Fomento Industrial y Agrícola de Menorca. 7516

El de Manacor hace saber haberse declarado la quiebra de la herencia de D.^a Catalina Miró Bonñin, que tenia su domicilio en Felanitx, y prohibido hacer pagos ni entrega de efectos al heredero de dicha Miró, debiendo tan solo verificarlo al depositario D. Nicolas Bordoy Nadal. 7517

El de Mahón cita y llama á los acreedores de Dolores Cortés Rojas para declarar en el sumario que se le sigue sobre alzamiento de bienes y estafa. 7517

El de la Lonja notifica el fallo de una sentencia á los demandados herederos desconocidos de don Miguel Pons Terrasa. 7518

El de Inca por medio de cédula emplaza á los hermanos Vaquer Cladera para que se personen á contestar á una demanda contra ellos presentada por don Juan Serra Caymari. 7518

El de la Lonja por medio de id. emplaza por segunda vez á las personas que se crean interesadas en la declaración de muerte de D. Bartolomé Calafell Catalafell, y en su caso de ausencia para que dentro quinto día se personen en los autos. 7518

El de Mahón notifica el fallo de una sentencia á Lorenzo Torres Vives y otros por la cual se declara pobre en sentido legal á Maria Torres Vives. 7518

El mismo notifica el fallo de otra sentencia al demandado don José Hernandez Ferrer condenado al pago de cierta cantidad á la Sociedad «Banco de Menorca.» 7518

El mismo por medio de cédulas cita por segunda vez al antedicho Hernandez á instancia de D. Antonio Veñys Comellas, de D.^a Catalina Truyo Triay y de D. Estaban Vilanova Espuña para las once, doce y trece del día trece del corriente mes. 7518

El de Inca notifica el fallo de una sentencia á los demandados rebeldes Catalina Franch Socias y demas que se crean con derecho á la herencia de Bernardo Solivellas Polou. 7519

El de la Lonja por medio de cédula requiere á D. Guillermo Puigserver Salvá ó sus causahabientes satisfagan unas costas que les corresponde abonar. 7519

El de Ibiza saca á pública subasta una finca embargada á José Torres Escandell. 7521

El de la Lonja por medio de cédula requiere á los herederos desconocidos de D. Jaime Quetglas Bosch para que satisfagan unas costas al Procurador don Pedro Ferrer. 7521

El mismo por medio de id. cita al primer Teniente de Carabineros retirado D. Lucio Salamanca para prestar declaración en un sumario. 7521

El de Mahón por medio de id. cita á D. José Hernandez Ferrer á instancia de Magdalena Pons Benejam para el día veinte del corriente mes á las once y á las doce á instancia de Esperanza y Antonio Alzina Gener. 7521

El de Luca por medio de id. emplaza á los sucesores ó causa habientes de D. Pedro Simonet Rosselló para que se personen en unos autos dentro el término de veinte días. 7522

El de la Catedral requiere á los ejecutados herederos desconocidos de D. Bernardo Perpiñá Palmer satisfagan cierta cantidad á D. José Palmer Palmer y les cita de remate concediéndoles el término de nueve días. 7523

El de la Lonja por medio de cédula hace una notificación á los demandados D.^a Maria Francisca Noguera Nadal y D.^a Catalina Bordoy Noguera ó sus sucesores, y la herencia yacente de D. Miguel Noguera Seguí, previéndoles se personen en dicho Juzgado dentro el plazo de ocho días. 7523

El mismo por medio de id. cita á D. Antonio y D. Jaime Juan Roca para la celebración de un juicio verbal promovido por su hermano germano D. José. 7523

El de la Catedral requiere á los ejecutados consortes D.^a Rosa Vicens Cifre y D. Martin Muntaner Salas satisfagan cierta cantidad á la razon social «Roca Hermanos y Compañia» y les cita de remate para que se personen en autos en el término de nueve días. 7525

El mismo saca á pública subasta unas fincas para pago á don Emilio Fehu Arbona de cierto capital que reclama á D. José Vidal Gaza. 7526

El de la Lonja por medio de cé-

dula cita D.^a Francisca y doña Margarita Escanellas Liabrés y otros para que se personen en unos autos en el plazo de ocho días. 7526

El de Inca por medio de id. emplaza á D. Pablo Mir Liabrés para que en el improrrogable término de nueve días se personen en forma en unos autos juicio declarativo ordinario de mayor cuantía. 7526

El de la Lonja saca por segunda vez á pública subasta una finca embargada á los herederos de D. Juan Serra y Serra de Gayeta. 7527

El de Mahón hace saber á don José Hernandez Ferrer que á solicitud de D. José Roca Quintana, Presbitero, le ha sido embargada la casa situada en Ciudadela Plaza de la Libertad n.^o 7, y le cita de remate para que en el término de nueve días se personen en los referidos autos. 7527

El mismo previene á los herederos de la herencia de D. Juan Saura Squella que si en el plazo de diez días no han pagado cierta cantidad á D. Miguel Alejandro Prietos, seguir á el juicio ensu contra á la vez que contra el deudor D. Juan Miguel Saura Font por pertenecerle el usufructo de dicha herencia. 7527

El de Inca notifica el fallo de una sentencia al demandado rebelde Antonio Mateu Cladera. 7527

El de la Catedral por medio de cédula emplaza á D. Juan Liabrés y otros para que se personen en unos autos juicio declarativo de mayor cuantía promovidos á nombre de doña Francisca Rosa Garau Bannasar. 7527

El de Mahón por medio de id. cita por tercera vez á D. José Hernandez Ferrer para el día tres de Abril próximo á las once á instancia de Magdalena Pons Benejam y á las doce á solicitud de Esperanza y Antonia Alzina Gener, las tres vecinas de Ciudadela. 7527

El de Manacor saca á pública subasta unas fincas embargadas á Juan Aguiló Bonñin á instancia de la Sociedad «Crédito Balear.» 7528

El de la Lonja por medio de cédula hace saber á los acreedores de la razon social «C. Serrano» de Barcelona que don Miguel Maura Compañy, ha solicitado que se deje sin efecto la declaración de quiebra de dicha razon social, hecha á su exclusiva instancia, lo que hace público para conocimiento de las personas interesadas en el juicio de acreedores. 7528

El de la Catedral por medio de id. cita á Damián Polar aprehensor de unos bultos de tabaco para prestar declaración en el sumario. 7528

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Pollensa cita á los que se crean con derecho á la posesión de la finca llamada «Can Felnals». 7516

El mismo id. á Bartolomé Canals Cerdá y á los que se crean con derecho á la posesión de la finca llamada «Can Camarrotja». 7516

El de Ferrerías anuncia se hallan vacantes y deben proveerse por concurso las plazas de Secretario y de suplente de Secretario de dicho Juzgado. 7516

El de Lluchmayor anuncia subasta de unos censos embargados á D.^a Francisca Ana Moragues Portell. 7517

El de Ciudadela anuncia otra id. de la mitad de una casa por indiviso sita en la calle de José

M.º Quadrado n.º 25 embargada a D. Pedro Capella Mercadal. 7517

El de Alcudia anuncia se halla vacante la plaza de Secretario suplente de dicho Juzgado. 7517

El de San José cita a los que se crean con derecho a la herencia de José Sala Marí para las diez y catorce del día quince del actual al objeto de celebrar dos juicios verbales promovidos por Domingo Ribas Ribas, vecino de la parroquia de San Agustín (Ibiza). 7519

El de la Lonja cita a Francisco Bosch Planes para celebrar un juicio de faltas sobre lesiones inferidas a Andrés Barceló. 7520

El de Establiments saca a pública subasta un caballo con sus guarniciones y carro embargado a D. Francisco Morell Marimón. 7522

El de Ibiza cita a Juan Riera Riera (a) Tía para la celebración de un juicio verbal instado por José Guasch Vich, vecino de Santa Eulalia. 7524

El de Soller cita a los hermanos Albertí y Vilella para prestar declaración en un expediente información posesoria instruido a instancia de D. Bartolomé Coll Arbona. 7527

El de la Lonja requiere a D. José Massot Roca, sus causahabientes u otras personas para que presenten los títulos de propiedad de la finca conocida por Son Camps, sita en el término de Calviá. 7528

TRIBUNALES MUNICIPIALES

El del distrito de la Lonja notifica el fallo de una sentencia a los demandados hermanos Canet y Bauzá y D.ª Catalina Vidal Canet. 7516

El de la Villa de Lluchmayor ordena sea notificada a Sebastian Romaguera Salvá una sentencia dictada por dicho Tribunal contra dicho Romaguera y Gregorio Vidal Obrador (a) Fullana. 7522

SUBASTA VOLUNTARIA

En el despacho del Notario don José Llambias se venderán tres fincas sitas en el término de la villa de Lluchmayor y una casa sita en el casco de dicha población. 7522

CAPITANIA GENERAL de la 1.ª región

El Jefe de E. M. de dicha Capitanía anuncia la provisión de una plaza de Sub-llavero vacante en las Prisiones militares de Madrid. 7523

COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Hace público para evitar desgracias los días que las fuerzas de la Comandancia de Artillería se ejercitaran en el tiro al blanco desde las Illetas, Torre d'en Pau y Enderrocac. 7522

Anuncia se halla vacante y debe proveerse por oposición una plaza de práctico del puerto de Palma. 7523

COMANDANCIA DE INGENIEROS de Menorca

Anuncia segunda subasta para contratar los materiales y artículos que se expresan, necesarios durante un año y tres

meses mas prorrogables por otro año, para las obras a cargo del cuerpo de Ingenieros de la plaza de Mahón. 7520

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Mallorca

Anuncia subasta para la venta de un caballo de desecho perteneciente a dicha Comandancia. 7525

COMANDANCIA DE ARTILLERIA de Menorca

Anuncia subasta oral para la venta de un caballo de desecho perteneciente a la misma. 7526

COMANDANCIA DE CARABINEROS de Mallorca

Anuncia subasta para la venta de cuatro caballos de desecho pertenecientes a la remonta del Estado. 7526

SEGUNDO REGIMIENTO de Infantería de Marina

Anuncia cuarta subasta para el suministro de calzado que necesitan las fuerzas de dicho regimiento durante dos años. 7523

JUNTA DE AMBULANCIAS de la Comandancia de Artillería de Mallorca

Anuncia subasta para la venta de un coche destinado a la conducción de enfermos declarado inútil para el servicio. 7519

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de la Plaza de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, señala el día 5 de Abril proximo para presentar proposiciones. 7521

El idem del Parque de la Plaza de Palma anuncia lo mismo para igual día. 7523

El mismo publica el resumen de vendedores y precios de los artículos adquiridos durante la 1.ª quincena del corriente mes. 7524

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la comandancia de marina de esta provincia D. Juan Delgado, cita y llama al individuo Ramón Marqués Extrañy, natural de Inca. 7517

El id. id. del regimiento infantería Palma, id. al recluta no concentrado Miguel Cardell Francepa, natural de Palma. 7517

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. José Fons Jofre, id. al recluta Lorenzo Melis Miguel, natural de San Lorenzo. 7520

El id. id. de la ayudantía de marina de Andraitx D. Antonio Ferragut, id. al inscripto Julián Balaguer Vich, no presentado al ser llamado al servicio. 7520

El id. id. del regimiento infantería Inca D. Adolfo García Ruiz, id. al recluta Francisco Vidal Sureda, natural de Manacor. 7521

El id. id. del id. id. Palma don Juan Coll Fuster, id. al recluta Sebastián Covas Roig, natural de Campos. 7521

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. Gabriel Prats Artigues, id. al recluta Mateo Mas Verd, natural de Montuiri. 7521

El id. id. del crucero «Reina Regente», D. Rafael Ramos Izquierdo, id. al procesado, por acumulación de notas Alfredo Tuduri Francerezco, natural de Mahón. 7521

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. a cuatro individuos que relaciona para prestar declaración en causas sobre contrabando. 7523

El id. id. del cañonero «Temerario» D. José M.º Tamayo, id. al patrón y tripulantes de un falucho apresado con tabaco de contrabando. 7523

El mismo id. a Francisco Frau Llinás procesado por el delito de contrabando. 7524

El id. id. de la comandancia de marina de Barcelona D. Antonio M.º Villalon, id. a Jaime Labrés Quetglas, procesado por el anterior delito. 7524

El id. id. de la id. de id. de esta provincia D. Juan Delgado, id. a Rafael Vidal Adrover (a) Rafel Calent, procesado por el mismo delito. 7524

El id. id. del regimiento infantería Inca D. Francisco Mut Ramón, id. al recluta Bartolomé Castañer Cifre, natural de Pollensa. 7524

El id. id. del crucero «Reina Regente» D. Rafael García Rodríguez, id. al procesado por el delito de deserción Alfredo Tuduri Francerezco, natural de Mahón. 7524

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. Julio Felu Fons, id. al recluta Bernardo Sancho Colomar natural de Son Servera. 7523

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia se halla vacante y debe proveerse por oposición la plaza de Profesora de Música de la Escuela Normal de Maestras de Gerona. 7517

Id. se halla vacante y debe proveerse también por oposición la plaza de Profesor de Música de la id. id. de id. 7521

Id. se hallan vacantes y deben proveerse por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Letras con destino al Instituto general y técnico de Figueras y otra con destino al id. id. de Gerona. 7523

INSTITUTO GENERAL Y TECNICO de Baleares

Anuncia que durante el mes de Abril próximo deberán solicitar tomar parte en los exámenes de ingreso que tendrán lugar en el mes de Junio siguiente los aspirantes a dichos exámenes. 7523

Id. que los que deseen dar validez académica a los estudios hechos fuera de los Institutos Oficiales deberán solicitarlo dentro el próximo mes de Abril. 7523

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO

Anuncia que la matrícula no oficial del curso de 1914 a 1915 estará abierta del primero al veinte inclusive del mes de Abril próximo. 7527

EMPRESAS ARRENDATARIAS

La del arbitrio sobre vinos, bebidas y alcoholes de esta ciudad y su término anuncia que la

recaudación de las patentes correspondientes al primer trimestre en curso tendrá lugar desde el 18 del corriente mes al 17 Abril próximo. 7524

ADMINISTRADORES y Recaudadores de Impuestos

El del Ayt.º de Palma dicta providencia de apremio de primer grado contra el Empresario del Teatro Balear por no haber satisfecho el impuesto sobre Espectáculos públicos. 7523

RECAUDADORES EJECUTIVOS de contribuciones e impuestos

El de la zona de Manacor anuncia subasta de una porción de tierra situada en el punto llamado Son Negre embargada a don Antonio y D. Juan Jaume Gomila. 7513

El mismo requiere a D.ª Isabel Boyer Sastre, vecina de Santafy, presente los títulos de propiedad de una finca que describe y que le ha sido embargada. 7517

El de las zonas de Inca y Manacor anuncia subasta de una pieza de tierra situada en el punto llamado «Callicant» embargada a D. Martín Matas Barceló. 7522

El de la zona de Palma dicta providencia requiriendo a los actuales poseedores de una finca sita en esta ciudad calle de Maimó n.º 5, para que solventen los débitos de la contribución perteneciente al año 1914. 7525

El de las zonas de Inca y Manacor anuncia subasta de una porción de tierra situada en el término municipal de Inca embargada a D. Miguel Llinás Garau Hernandez. 7523

SOCIEDAD ALUMBRADO POR GAS

Publica el Balance de su Activo y Pasivo cerrado en 31 Diciembre de 1914. 7517

CREDITO BALEAR

Publica el Balance que comprende el 58.º ejercicio, desde 1.º Enero a 31 Diciembre de 1914. 7522

SOCIEDAD COOPERATIVA de Ganaderos

Publica el Balance que comprende el primer ejercicio desde 2 Agosto de 1914 a 2 Enero de 1915. 7523

ISLEÑA MARITIMA

Publica el Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1914. 7524

MARITIMA SOLLERENSE

Publica el inventario general del capital Activo y Pasivo verificado el 31 de Diciembre de 1914. 7525

SALINERA ESPAÑOLA

Publica los números de las 129 obligaciones hipotecarias Serie A que deben ser amortizadas día 1.º de Abril próximo. 7526

FERROCARRIL DE SOLLER

Publica el Balance general verificada el día 31 de Diciembre de 1914. 7523

PALMA.—ESCUELA-TIPOGRAFICA